Año XI--Número 2.694 SALTA Martes 28 de Mayo de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS N° 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a.m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Asesinato

LA VIRUELA

Primera sesion del Congreso periodístico

Banquete

Gobernadores roquistas

Fondos para combatir el paludismo

EL TRASPORTE "PAMPA"

Exoneracion de derechos á productos de Bolivia

METALICO

BUENOS AIRES, Mayo 28--El acaudalado comerciante Sr Andrés Seitun, llamado el «Rey de las Cédulas» ha sido asesinado hoy por uno de sus peones, que le descerrajó dos tiros de revólver.

El criminal se suicidó en seguida de perpetuar su crimen.

—La peste de viruela continùa con alternativas de poca consideracion. Ayer hubieron 5 defunciones y 22 casos nuevos de dicha enfermedad.

—El Congreso Periodístico celebró anoche su sesion inaugural.

El acto revistió la mayor solemnidad y animacion. Sus primeros trabajos revelan la mayor actividad de parte de los miembros del Congreso de la Prensa.

Fué magnífico el lunch con que la Municipalidad obsequió á los periodistas.

Prepárase un gran banquete en honor de los mismos con que les obsequiará el señor Rosenvald en el Café Paris.

—Falleció despues de larga y penosa enfermedad el Coronel Juan Andrés del Campo.

—Segun «El Tiempo», en la ausencia del doctor Pellegrini se han provisto las provincias de Córdoba, Mendoza, Santiago, Salta y Entre Rios de gobernadores roquistas bien definidos.

—El ministro del Interior doctor Yofre presentará en estos dias un mensaje al Congreso pidiendo fondos para combatir el paludismo que hace tantos estragos en varias provincias de la república. Se cree asegurado el voto de las Cámaras acordando esos fondos y se supone que en ellos se tenga en cuenta las obras de salubridad proyectadas para Salta.

—Desde la isla de San Vicente comunican al ministerio de la guerra haber llegado á ese puerto sin novedad el trasporte nacional «Pampa».

—Ayer háse presentado al Congreso un importante proyecto de ley, por el cual se exonera de derechos de importacion á todos los artículos naturales, manufacturados y de cultivo que procedan de Bolivia. Esta ley regirá mientras esa república carezca de puerto propio.

—El oro abrió en la primera rueda de la Bolsa de Comercio al 233.90 % y cerró á la misma cotizacion.

EXTRANJERO

CHILE

El presidente Errázuriz agonizante

SANTIAGO, Mayo 28—Es desesperante el estado de salud del presidente Errázuriz.

Está ya deshauciado. Los médicos pronostican que el fallecimiento es ya cuestion de horas. Se le alimenta en sus postrimerías con oxígeno.

El arzobispo Casanova y canónigo Errázuriz rodean la cabecera del distinguido enfermo y ayúdanlo á bien morir.

ITALIA

Tentativa de suicidio de un anarquista—Sus revelaciones

ROMA, Mayo 28—Telegrafian de Scho que habiéndole tocado por sorteo á un jóven herrero de 18 años de edad el dar muerte al emperador Guillermo, intentó quitarse la vida cortándose la garganta por substraerse al brutal compromiso de llevar á cabo el crimen para el que fué designado.

Su estado es grave, pero no tanto que le haya impedido revelar los nombres de otros compañeros de la secta de anarquistas exaltados y que fueron tambien sorteados para asesinar á la reina Elena, al czar Nicolás de Rusia, al presidente de Francia Mr. Loubet y al presidente de la república de Suiza.

Las autoridades respectivas están sobre aviso y se practican activas diligencias para capturar á esos complicados en el sangriento complot.

AUSTRIA HUNGRIA

El cadaver de otro anarquista

BUDAPEST, Mayo 28—De las aguas del Danubio ha sido extraído el cadáver de un hombre que se supone sea Ramagnoli, aquel que por despachos telegráficos anteriores venia de Buenos Aires expresamente designado para asesinar al Emperador Guillermo de Alemania.

Al ser sacado del rio el cadáver se vió que llevaba á los pies una gruesa cadena. Créese que el presunto Ramagnoli ha sido asesinado por los mismos anarquistas por haber aquel violado secretos de la terrible asociacion.

FRANCIA

La agresion al ministro Rousseaux Tentativa contra la esposa del Ministro.

PARIS, Mayo 28—Comunican del puerto del Havre que la naranja arrojada al Gefe del ministerio francés le ocasionó una leve contusion en la cara.

Comunican igualmente que á la esposa del Sr. Ministro Rousseaux le arrojaron un huevo, sin haber logrado herirla.

ESPAÑA

Tratado de comercio con la Argentina

MADRID, Mayo 28—Una importante delegación de las provincias asturianas se ha presentado al ministerio pidiendo se sirva activar la completa terminacion del tratado de comercio con la Argentina. Hácense valer consideraciones de alta conveniencia lucidamente espuestas por la delegacion asturiana con el objeto indicado.

ESTADOS UNIDOS

Los anarquistas

NUEVA YORK, Mayo 28.—Ha producido gran ajitacion entre los anarquitas la noticia del suicidio de Bresci en la prision de Elba, No creen en el suicidio sino en el asesinato, tal es la confusion delirante que reina en el cerebro de esos hombres.

DE SUR-AFRICA

GUERRA ANGLO-BOER

Boers en gran peligro

PRETORIA, Mayo 28—Han estado en grave peligro de caer prisioneros el generalísimo Botha, el presidente provisorio del Transvaal, Schalkbuzer y el subsecretario de estado, Reitz. En momentos que se encontraban dichos personales en Ermelo, cayó sobre ellos de improviso una columna británica, la que apenas dió tiempo á los boers para montar á caballo y emprender una precipitada retirada.

Fueron perseguidos por espacio de algunas leguas por los ingleses, que no lograron darles alcance.

ECOS

Valioso elemento de progreso

UNA GRAN VIA FÉRREA

El pueblo de Salta en su representacion cararacterizada y popular, se dirije al Ministro de Obras Públicas de la Nación, pidiéndole su decidido apoyo para una obra que implica un señalado progreso para esta provincia particularmente.

Se trata, como se verá por la solicitud que publicamos á continuacion, de estender hasta esta ciudad los anchos paralelos de acero del ferrocarril Buenos Aires y Rosario, concesion que ha solicitado ya al Congreso dicha empresa segun se nos informa, bajo condiciones muy ventajosas para nuestro país.

Como ya lo hemos dicho, el Congreso argentino inspirándose en los verdaderos intereses públicos y dejando de lado las perniciosas influencias y egoismos localistas que se pueden oponer á la realizacion de esta beneficiosa obra, está en el deber ineludible de prestarle su tácita aprobación.

Tócales tambien á los representantes salteños en el Parlamento argentino, luchar valientemente para vencer las resistencias egoistas é inmotivadas que se oponen á que el Congreso apoye esta concesión.

Se objeta que dicha linea férrea perjudicará al Central Norte, pero esto es falso, porque á medida que se aumentan los medios de trasporte, se aumenta y se abaratan las tarifas de carga, por la competencia, como ha sucedido en Tucumán, sin ir mas léjos.

Cuando recien llegó á aquella ciudad el ferrocarril Central Norte, apenas si costeaba sus gastos de recorrido, pero luego surjieron otras vias férreas y hoy Tucumán recibe el inmenso beneficio de cuatro ferrocarriles que atraviesan su limitado territorio en todas direcciones, y ninguna linea perjudica á la otra, sino por el contrario todas ganan, y á su vez el comercio y el público en general con el abaratamiento de trasportes de carga por razon de la competencia.

Pues lo mismo sucederá en Salta, y el Congreso que está penetrado de la necesidad de multiplicar las vias férreas en nuestro estenso y desierto país, no ha de negar su aprobacion á esta concesion ventajosa y progresista.

Así lo espera el pueblo de Salta:

Salta Mayo 18 de 1901.

A S. E. el Ministro de Obras Públicas Sr. Emilio Civit:

Los que suscriben usando del derecho de peticion que la Constitucion nos acuerda, ante S. E. nos presentamos y decimos:

Que ha llegado á nuestro conocimiento que la Empresa del Ferro Carril Buenos Aires y Rosario, trata de prolongar sus rieles hasta esta Capital.

Venimos á pedir á S. E. quiera prestarle su valiosa cooperacion para el logro de sus propósitos.

Esta Provincia pasa en estos momentos por un período de crisis que amenaza su ruina y despoblacion. En estas circunstancias una obra como la proyectada es una salvacion.

Se dirá que la nueva linea perjudicará la del Central Norte, pero Sr. Ministro, Salta no está en condiciones de que se le tome como un elemento de proteccion sino de ser protejida y lo más pronto posible, para á su vez ser un factor de riqueza nacional.

Escusándonos de entrar en otras consideraciones que no escaparán á la reconocida ilustracion de S.E., nos es grato saludarlo con nuestra mayor consideracion y aprecio.

Firmados:—Angel Zerda—Pedro I. Lopez—Abrahan Echazú—Flavio Arias—Desiderio Ruiz—Aniceto Latorre—Angel M. Ovejero—Augusto Torino—Ezequiel M. Gallo—Napoleon Peña—Lubin Arias—Juan F. Cornejo—Florentin F. Cornejo—Ramon Lopez—Fernando Lopez—José Saravia—Carlos Arias—Vicente Arias—Camilo Padilla—Carlos Costas Policarpo Romero—Santiago Fleming—José M. Solá—José Dávalos Isasmendi Enrrique Klix—Marcos Alsina—M. A. Arias—Carlos Araoz—Ricardo Isasmendi—José Dávalos Leguizamon—Luis Lopez—M. I. Avellaneda—Ricardo Lopez—G. Lopez Manuel Figueroa Salguero—Joaquin Corbalan—Juan T. Paulucci —Ricardo P. Figueroa—Carlos B. Eckardt—Adrian F. Cornejo—Wenceslao de Gorriti—Agustin Rojas—Juan A. Figueroa—Virgilio Figueroa—J. B Davalos—Elias Gallardo—Manuel Landivar—Benjamin Mendez—Santos S. Mendoza—Martin Romero—Francisco Dessens—Lucio B. Matorras—Daniel Gudiño—A. Lopez—W. Goitia B. R. Perez—E. Fernandez—Andrés Zenteno—Ernesto Guivert Diaz Hnos. y Cia.—Juan C. Tamayo—Benjamin Zerda—Julio Sueldo—Santiago Salinas—Pablo Saravia—Urrestarazu y Cia. Fermin Delclause—Indalecio Zuviria Carlos M. Serrey—Teodoro A. Uriburu—Abrahan Cornejo—Lisardo Aleman—Ciro Anzoategui Pablo L. Didier—Manuel S. Sosa Eujenio Bissone—Nicolas Arias Murúa—Marcelino Sierra—Pedro A. Michel—M. Ruiz de los Llanos Manuel Solá—Victorino Mollinedo Moises J. Oliva—Rafael Martinez —Bernardo M. Lopez—Santiago M. Lopez—Ricardo Araoz—Brijido Zavaleta—Juan J. Cánepa—Alberto Austerlitz—Julio C. Torino—Emilio Silvester—E. C. Alvarez—Mariano Linares—José E. Martearena—M. N. Vayar—Zenon Torino—Felipe R. Arias—Flavio García—Juan P. Arias—Miguel S. Ortiz—Bernardo Castellanos—Máximo Tamayo—Benjamin Leguizamon—Francisco Bardi—Alfonso Baisac—J. Negre y Cia.—Felix J. Matos—Napoleon Jandula—H. N. Colina—A. Calina—A. Suarez—Felipe Moreno y Cia.—J. M. Sanchez—Canals y Campilongo—Canals y Cia.—Tomas Canals—I. Romero—Sidney Tamayo—José Soliverez—Miguel de los Rios—Mariano Zorreguieta—O. Zorrigueta.

Monumento 20 de Febrero

En el acto inaugural

Por el telegrama que en seguida publicamos, se verá que el Dr. Miguel S. Ortiz, no solo ha representado al ministro de Marina capitan de navío Sr. Betbeder, en el acto de la bendición y colocación de la piedra fundamental del monumento que ha principiádose á erigirse en conmemoración de la batalla del 20 de Febrero de 1813, sinó al gobernador de Mendoza Sr. Elias Villanueva.

Mendoza, Mayo 23 de 1901.

Dr. Miguel S. Ortiz

Salta.

Tengo el honor de dirigirme á Ud. rogándole se digne representarme en el acto de la colocación de la piedra fundamental del monumento á la batalla de Salta, con el cual el pueblo de la República honrará dignamente la memoria de los bravos que en aquella histórica jornada fijaron con su espada los límites septentrionales de la patria.

Saluda á Ud. con mi distinguida consideración.

Elías Villanueva.
Gobernador.

Crisis económica

CAUSAS GENERADORAS

Si el pueblo se pudiese considerar dueño en absoluto de los frutos de su trabajo, de su inteligencia, de su capital y de su ahorro; á cubierto de todas las exacciones y depredaciones suceptibles de lesionarle en su derecho, llámense salteos, cuatrerismo, robos, impuestos no destinados á pagar los lejítimos servicios públicos, emisiones inconvertibles, abusos del crédito nacional, proteccionismos y funcionarismos innecesarios, etc.

Si en vez de consagrar la ley á sustraer al que trabaja las nueve décimas partes del fruto de su labor, para costear la vida del ejército de zánganos y parásitos que viven la vida de los empleos y de los negocios con el Estado, se la emplease en asegurar á cada uno la inviolabilidad del derecho que la naturaleza le ha acordado sobre ese producto de su esfuerzo, no tendríamos estas dos castas, la una que trabaja y la otra que vive á sus espensas, creada y mantenida por la ley, fuente fecunda de iniquidades, de injusticias, de perturbaciones para el presente y de sangrientas revoluciones para el porvenir.

No tendríamos crisis que se ahondan, ni gobiernos que se alzan con la suma del poder público, ni pueblos esclavos que se revuelcan en las convulsiones de su impotente esfuerzo, ni ciudadanos deprimidos en el carácter que abdican sus derechos y deberes cívicos á trueque de un giron del presupuesto, ni deudas como la nacional de mas de mil millones de pesos que pesan como una cadena de esclavócratas sobre los hombros de los ciudadanos argentinos, ni empresas comerciales esquilmadas y fundidas por las gabelas, etc.

Tales son las causas de la crisis económica que sufre el país.

A principios subvertidos no puede corresponder mas que perturbaciones sin remedio.

¿Y quién sería capaz de volver las aguas de este torrente de cieno á su primitivo nivel?

¿Quién, despues de los inútiles sacrificios del 90 intentaría con las armas en la mano la reivindicación de la libertad y la propiedad violadas en todos los modos de ser de la vida pública argentina?

Fondos votados

PARA EL MONUMENTO 20 DE FEBRERO

Por el telegrama que á continuación publicamos, se impondran nuestros lectores de que la cámara de diputados ha sancionado en su sesion de ayer un proyecto de Ley votando la cantidad de veinte mil pesos destinados á contribuir á la erección del monumento que se levanta en el campo de «La Cruz», para conmemorar la victoria ganada por las fuerzas de Belgrano contra las de Tristan el 20 de Febrero del año 13.

Aun que esta cantidad es relativamente pequeña, dado el monto que costará esta patriótica obra, no deja de importar una valiosa cooperacion en razon que ella viene en el momento más oportuno, cuando los trabajos han dado principio sin tener los recursos necesarios para la prosecucion de ellos. Debemos considerar la suma de referencia, como la primera cuota con que el Gobierno Nacional contribuye á levantar una obra que le pertenece, por que fué de efectos nacionales la accion que tuvo lugar en Salta en aquella fecha memorable:

La diputación salteña, autora del referido proyecto ha procedido bajo una noble inspiracion al recordar á la cámara de que forma parte el deber patriótico de votar siquiera esa cantidad para el monumento 20 de Febrero, por lo que nos permitimos felicitarla:

Hé aquí el telegrama de la referencia.

Congreso Nacional, Mayo 27—señor Vicario Toscano—Pressidente—Comision monumento—Salta. Cámara de Diputados acaba de sancionar sobre tablas un proyecto de Ley, votando la cantidad de veinte mil pesos para la construccion del monumento 20 de Febrero. El proyecto presentado por la diputacion salteña ha sido votado por unanimidad. Felicitaciones.

Eliseo F. Outes

Con el mismo importante asunto se relaciona el telegrama siguiente, que hemos recibido para publicarse compuesto ya lo anterior. Dice así:

Buenos Aires, Mayo 27—Señor Gobernador don Pio Uriburu—Salta.—Cámara votó hoy sobre tablas á peticion mia veinte mil pesos para el monumento 20 de Febrero—Lo saluda y felicita.

Damian M. Torino

Trascripción del Arabe

A PROPOSITO DE ESTECO

De una publicacion arabe traducimos las lineas que siguen:

Escriben de Baalbek, situada en la llanura del Uota que dos ingenieros alemanes han practicado una pequeña escavación de media vara de profundidad y encontraron un piso de piedras, cada una de 2 centímetros de superficie, de poco lustre y liviano peso. En la juntura de cada piedrita con otra, han encontrado un filo de oro finísimo, y á más una bolsa llena de monedas de plata acuñada por los arabes de ahora mil años.—Han encontrado tambien una variedad de mosaicos de diferentes valores, todos hechos de piedra verde que no tiene igual en nuestros dias. Los referidos ingenieros tratan de trasportar dichos mosaicos, alguno de los cuales se hallan montados sobre tablas de madera.

Despues han encontrado cerca de la Laguna Usta, cuya profundidad no pueden calcular, un subterraneo vacio tapado con una piedra escultada y sacada esta vieron un gran templo en cuya altura se halla la estatua de un idolo con una inscripcion de algunos caracteres griegos á un costado de la cabeza.—Se siguen con actividad y empeño las escavaciones en el interior de la fortaleza de Baalbek, que significa, templo de Baal y otros le dan el nombre de Nispolis».

A propósito de estas escavaciones en la Arabía, preguntamos por que no se hace levantar un plano de las ruinas de Esteco y practicar si es posible, una escavacion formal, sea por el gobierno nacional ó provincial, ó bien por algunos amantes á descubrimientos de objetos de mérito.

Esteco dista solo una legua de la estacion del Rio de las Piedras al Naciente sobre el camino carretero al Chaco.

Teatro Victoria

LA FUNCION DE ESTA NOCHE

La compañia dirigida por el señor Eduardo Perlá, cómica y dramática, dará esta noche su primera funcion de abono.

Tiene escogida para poner en escena una obra de indiscutible mérito literario «El Enemigo», precioso drama en tres actos del genial dramaturgo Echegaray, que, si es bien interpretado, como no lo dudamos, se podrán admirar perfectos cuadros escénicos.

Además, la compañía anuncia en su programa el juguete cómico «La Cuerda floja», en donde el graciosisimo Perlá tiene un papel digno de su génio cómico, con el cual sabe mantener á sus espectadores en una hilaridad continua.

Ante tan agradable perspectiva, sabemos que varias familias han tomado ya localidades para la funcion de esta noche y que numeroso público se prepara á hacer la misma cosa con el fin de pasar un rato de expansion en nuestro coliseo.

Ejercicios físicos

Formacion del caracter

Todo lo que se haga en el sentido de fortalecer la naturaleza y vigorizar el cuerpo, será entre nosotros recibido con aplauso general.

La juventud argentina, cuyos refinamientos de cultura corren parejas con el relajamiento de las costumbres, vá perdiendo dia á dia su robusta y varonil fuerza.

Penetrados todos de esta verdad, en la mayor parte de las ciudades de la República se estan fundando centros y asociaciones de juegos atléticos, como el único medio de evitar la decadencia de nuestra constitucion física, que concluye por acarrear la decadencia moral.

Es una aberracion que en medio de nuestra naturaleza exhuberante y prodigiosa se desarrolle una juventud endémica, hecha á puros cuidados, y que en momentos de prueba, solo el patriotismo y el amor propio la hacen resistir grandes fatigas, aunque con pérdidas funestas para el organismo.

La mayoría de los jóvenes en la actualidad, no se ha detenido á pensar en la importancia trascendental del desarrollo de las fuerzas físicas para la formación del carácter, que es la base de todo pueblo grande. La historia nos ofrece brillantísimos ejemplos de heroismo, de grandeza de alma y de firmeza de carácter, pero no en pueblos débiles y enfermizos sinó en aquellos cuyos ciudadanos fuertes y robustos no conocian las timideces ni las vacilaciones.

Ha llegado, pues, el momento de alentar por todos los medios el desarrollo de las fuerzas físicas de nuestros jóvenes, para que, siempre fuertes y vigorosos, constituyan una falanje poderosa en sus convicciones y en la fuerza de su acción indomable.

Casa de Gobierno

CIRCULARES—Se ha dirigido una circular á todos los jueces departamentales ordenándoles la remisión del número de matrimonios celebrados en cada departamento, en los años 1899 y 1900.

Otra á las municipalidades para que den el número de defunciones y otra á los comisarios para que requieran de los curas párracos y remitan el número de nacimientos.

Estos pedidos son hechos en virtud de un pedido hecho por la oficina Demográfica Nacional al P. E.

NUEVO JUEZ—El P. E. ha encargado provisoriamente del juzgado de 1ª. Instancia al Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto Torino hasta tanto se designe la persona que ha de reemplazar al juez propietario don José A. Saravia que falleció.

Comerciales

EXPORTACIÓN—Se han exportado por el Sr. Odilon Rivas, 80 cabezas de ganado vacuno con destino á Atacama.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD—En el dia de hoy se han registrado las siguientes propiedades:

Compra venta de derechos y acciones de una finca denominado Morro, ubicada en el partido de Talapampa departamento de la Viña, otorgada por doña Brijida Tapia de Lopez y doña Exaltacion Tapia de Medina á favor de don José Manuel Olmos por la cantidad de 1000 pesos.

Registro Civil

En los tres últimos dias se anotaron las siguientes partidas:

MATRIMONIOS—Gabriel Reina con Carmen Cabeza.

Anacleto Gonzalez, con Felipa Rejis, ambos argentinos.

Prudencio Carabajal con Mercedes Mena; ambos argentinos.

DEFUNCIONES—Dolores Escobar de 55 dias, argentina, domiciliada en la calle San Luis esquina Catamarca.

Benita Gonzales, de 6 meses, argentina, fallecida en el Hospital.

Robustiano Urquiza, de 2 dias, domiciliado en la calle Buenos Aires esquina Zabala.

Francisco Marin, argentino de 22 años, domiciliado en la calle Lerma entre Gral. Alvarado y Caseros.

Secundino Castro, argentino, de 67 años, domiciliado en la calle Córdoba entre San Juan y San Luis.

NACIMIENTOS—Varones 6
Mujeres 2.

Dr. Bernardo Frias

LA COLEGIALA

(20)

Mientras tanto, qué era de Cleofes? A la bienaventurada tia tambien le cupo en suerte, cual es fácil suponerlo, entrar en el número de los *clavos*. Se había presentado de vestido azul con adornos amarillos; se había empolvado la cara, tiznado las cejas, coloreteado las mejillas y se mordía de continuo el labio para darle, de este modo, su lozana y perdida frescura.

—Está interesante María Cleofes! hubiera dicho, al mirarla, el párroco de su aldea.

Mas, por su ventura, acertó á fijar sus ojos por allí un antiguo conocido aquella noche, ya casado y sin esperanza de posteridad, y de quien había recibido, allá en otros años, algunos galanteos, como tiene el deber de hacerlo todo hospedado si encuentra á mano muchachas casaderas. Diole el brazo y fué ella con él así, colgada ó afianzada, batiendo en su andar, sus gordas caderas como una barca pescadora.

Se sentaron en el comedor.

—Creo haber oído decir que usted se casó, Martiniano? . . . . . Preguntó Cleofes manifestando afectada indiferencia por la respuesta.

—Efectivamente, lo fué.

—¿Y cómo la tiene á su señora? ¿La ha traido usted por acá?

—Soy ya viudo, María Cleofes;—observóle Martiniano, haciendo jugar una interminable sonrisa en los labios.

Todo fué oir esta confesion que transformarse el semblante de María Cleofes, pasando de su indiferencia al indisimulable contentamiento.

—Pero usted es muy jóven todavía,—dijo ella con su doblada intencion.

La beatitud de la solterona iba desapareciendo á medida que sentía la posibilidad de casarse, como se lo aconsejara Rossi, aunque sea el novio pobre, estado que en aquellas alturas ya no se averigua; consejo que ahora ella glosaba de esta suerte para sí:—y aunque sea viudo!

—Y usted, Cleofes,—díjole él, permanece siempre soltera?

—Tal cual usted lo ve.

—Ah! en ese caso, está en probabilidades de . . . . .

—De nada; interrumpió la beata picada en su amor propio.

—¿Cómo de nada? En cualquiera época, señorita, puede llegar bien un casamiento; que nunca es tarde cuando la dicha es buena.

—Así es la verdad, Martiniano; pero, cuando una mujer no puede atraer la atención ni por su belleza ni por su fortuna . . . . no debe jamás pensar en esas cosas. Sin embargo, añadió como arrepentida: —como los hombres son tan caprichosos . . . . . .

Y lanzole al viudo la beata apóstata, una mirada tan voluptuosa acompañada de una sonrisa tan provocativa y con una manera de tan infernal osadía, que el viudo, abogado locuaz y muy entendido en conocer los defectos de su contrario para vencerlo atacando sus flaquezas, recordó el hecho universal que toda solterona es beata y que toda beata es afecta á lecturas místicas y conocedora de citas eclesiásticas y estilos bíblicos; y como Martiniano había cursado en colegio de jesuitas, hábil era en el conocimiento de la santa biblia y del *Cantar de los Cantares* del rey Salomon, el cual reboza miel y amor y otros olores y dulzuras deleitosas. De esta suerte, y dando todo el frente á la beata; aproximándose cuanto pudo ó era posible hácia ella; oprimiéndose el corazon con una mano y tendiendo la otra en actitud suplicante, comenzó á hechizarla, remedando, en cuanto era dable, el estilo enamorado del rey Salomon.

Y así le dijo:

Hermosa Cleofes. Yo amé un dia á una mujer. La adversidad arrojome léjos de ella; lo recuerda? y caseme sin amor con otra. He sido desgraciado. Hoy soy viudo, y, al querer tender otra vez mis alas con libertad, me siento de nuevo aprisionado por aquel antiguo amor.

—¿Ama usted, entónces? ¡Qué oigo! Dijo la solterona entusiasmada:

—Sí, repuso el doctor. Los senos de mi amada son como dos racimos de uvas, redondos y sabrosos; parecen dos blancas palomas que tímidas se esconden al mirarme. Sus pies, pequeños como la ventura del hombre, no destrozan las flores al pisarlas y su talle es flexible y jentil como las palmeras de Idumea. Bajó á sus ojos el cielo en dos azules pedazos y los ángeles tejieron, con el oro de Ofir, su donosa cabellera. Rosas produjo Jericó para formar sus mejillas y para adornar su boca, coral y perlas el mar. Su alma es la sonrisa de la vida y su nombre un suspiro de Jehová. Cuando mi amada canta, sus labios destilan miel, y en ese licor tan dulce, no mantiene veneno para el primer beso que me guarda! . . . .

¡Estas sí que eran horas de audicion para la beata!

—¿Y quién es ella? Preguntó hecha un caramelo María Cleofes.

—¿Y con quién hablo? Le respondieron.

—Ah! pero usted se burla de mí!

—No, no puedo burlarme de quien fué mi amor primero en la vida. Yo amo todavía, y talvez hoy mas. ¿Te acuerdas del beso que te dí? . . . . . bajo aquellos sauces? . . . . . aquella tarde de Febrero? . . . . . Aquel . . . . .

—No, no me acuerdo. — Y si fué fueron locuras de Carnaval. ¡Usted me lo robó!

Y en cada pausa parecía mas fruncida, mas entusiasmada y mas llena de coquetería.

—Bien, Cleofes; ya que nos volvemos á ver tras largos años, quiero que le des un compañero á aquel tu beso que hasta hoy me llora por su soledad.

—Pero Martiniano! . . . . .

—Pero María Cleofes! Uno sin otro no vale . . . . . Me lo vas á dar? Díme donde! Continuó el doctor dando á su voz un tono duro y resuelto cual conviene hacerlo siempre que se halla la mujer á la orilla ya del barranco y para que se lance de una vez.

—Bueno; dijo ella que á todo precio y á todo costo, lo que buscaba era un marido. Pero solo que tú te cases conmigo . . . . .

—Ah! pero mira que estoy pobre!

—Aunque seas pobre.

—Pero mira que soy viudo!

—Aunque seas viudo.

—Mira que tengo diez hijos!

—¿Diez? Bah! Para alcanzar la docena falta tan poco . . . . .

Llegada á este estado de ebullicion la sangre de la beata solterona, fácil será seguirla á quien haya simpatizado con ella, en la última calaverada de su vida, con todo un elocuente letrado. La aventura era de lujo! Y así seguirla á la salida del baile, sujeta siempre al brazo doctoral, á media noche y perdiéndose por aquellas calles, en aquellos tiempos mas obscuras y tenebrosas que el limbo.

En cuanto á nosotros, la dejaremos aquí por no abandonar el campo de nuestra historia.

Continuará.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

20 % más barato y de mejor calidad. Caramelo 5 ps. diez kilos. No dejarse engañar en el peso y en la clase.—Uribarri y Alonso

Ayudad á la Naturaleza.

La tierna infancia, los niños que crecen, necesitan buen alimento, muy raras veces medicina. Si no les prueba el alimento, algo pasa. Hay que prestarles una ligera ayuda para que la maquinaria digestiva funcione debidamente.

La Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa allanará, por lo general, esta dificultad.

Si se vierte de una cuarta parte á una mitad de una cucharadita en la mamadera del niño tres ó cuatro veces al día, se notará una mejoría muy marcada. Para los niños mayores, de media cucharadita á una cucharadita, disueltas en la leche, si se desea, bastarán para demostrar sus grandes propiedades nutritivas. Si la leche de la madre no nutre al niño, aquélla necesita la Emulsión. Sus efectos se notarán inmediatamente, lo mismo en la madre como en el niño.

Exíjase la legítima de Scott con el envoltorio completo en que aparece la contraseña del pescador que lleva sobre los hombros un gran bacalao.

SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

La mejor que se toma

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

Policiales

HURTO—Augusto Ovejero, domiciliado en la calle 20 de Febrero, ha denunciado á la comisaría central que ayer le han hurtado de un baul que tenia en su casa, la suma de 35 pesos moneda nacional en billetes de banco.

Se sospecha en un individuo á quien la Policia sigue la pista.

REMISION DE DOS INDIVIDUOS—El Comisario de General Güemes ha remitido á la Policia Central al Sargento Desiderio Garcia, quien ha sido herido por un sujeto de apellido Ahumada, en aquella estacion.

Las heridas de Garcia revisten alguna gravedad, por cuyo motivo ha sido entregado al hospital.

El heridor tambien ha sido remitido y se espera el sumario para ponerlo á disposición del juzgado respectivo.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Internas—Bien á todas direcciones.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 234 %.

ENCOMIENDAS POSTALES—Por último correo llegaron para las siguientes personas:

Guillermo Augspurit, Arturo T. Macdonald, Emeterio Huerta, M Fleming, Francisco M. Uriburu y Colegio del Corazon de Jesus.

NOTICIAS

Un reclamo—*Señor Director de EL CIVICO.*

En la creencia de que su ilustrado diario publicará las presentes líneas, me dirijo á Ud. expresándole un justo reclamo.

El Presidente del Consejo General de Educación, ordenó á todo el personal de las escuelas de ésta, sin *escepción alguna*, y bajo pena de una multa, que debian concurrir al Campo de la Cruz el 25 de Mayo.

Si el señor Gobernador hubiese sabido órden tan descabellada, no lo hubiera permitido para evitar males como éstos: enfermedades ó desgracias en los chicos; falta de obediencia, no digo por parte de los niños sinó de algunas maestras que tienen *vergüenza* de aparecer en público con sus alumnos; evitar desigualdades al cumplir una órden, pues hubo maestras que no asistieron porque nó, y otras se da an corte en coche, mientras que, otras aprovecharon todo el sol, la tierra] y la fatiga de ida y vuelta.

Esto no es justo, y aquí cabe el refrán: *herrar ó quitar el banco.*

Saluda á Ud. atte:

Un espectador.

Por nuestra parte, debemos hacer presente á *Un espectador*, en obsequio á la verdad, que el Gobernador de la Provincia se ha preocupado de que las fiestas mayas revistan el mayor brillo posible, y tengan ellas todo el esplendor verdaderamente popular y patriótico exigible en tales circunstancias.

Por lo que respecta al Consejo General de Educación, sabemos que tomará las medidas del caso para corregir las irregularidades á que se hace referencia, responsabilisando á los que hayan incurrido en ellas, sin motivo alguno justificado.

Pasajeros—Encuéntranse alojados en el Hotel del Aguila el Sr. Rafael Molinas procedente de Jujuy; del departamento de Cerrillos el Sr. Abdon Nuñez.

—En el Hotel Provincial está alojado el Sr. Eugenio Castelli que ha venido de Chicoana.

Espléndidos resultados con la «Emulsión Scott»

(Cuidado con las imitaciones)

El que suscribe, médico municipal del Paraná, Capital de la provincia de Entre Rios, certifica: Que desde hace muchos años en Madrid, en Buenos Aires y en esta ciudad, viene usando con magníficos resultados la Emulsión de su nombre en la escrofulosis atrepcias infantiles, primeros grados de la tuberculosis, raquitismo, gestación, embarazo de las señoras, debilidad en la convalecencia de todas las enfermedades agudas del aparato respiratorio y por último en todos los estados de pauperación orgánica que reclaman los reconstituyentes, á la cabeza de los cuales figura su excelente preparado, que no es otra cosa que aceite de hígado de bacalao emulsionado con hipofosfitos de cal y sosa.

Dr. S. PEREZ REDONDO

Paraná Octubre 20 de 1897.

El opio—Si bien calma la **TOS**, nunca la cura, causando en cambio á las personas que lo usan grandes perturbaciones al organismo, la generalidad de los medicamentos que se encuentran á la venta para la **TOS**, son secretos, el único que publica su contenido y no contiene opio son las **Pastillas del Dr. Puy** (de Paris) en venta en todas las farmacias á $ 1.20 m/n. 304.v.Ag.20.

F. E. LAFFERIERE

SOLICITADAS

Certificado

El suscrito médico, certifica que el específico Antimalárico Cantani cuyo principio es la quinina, poseé la ventaja sobre todas las demás preparaciones liquidas de esta sustancia de ser menos amargo y de consiguiente mejor tolerado. En los niños enfermos de paludismo he hecho el ensayo de este medicamento con muy buenos resultados.

Santiago, Marzo 29 de 1901.

264vJ14 *Luis C. Gomez.*

Avisos preferentes

†

DORILA ALEMAN

(Q. D. D. G.)

FALLECIÓ EL 1º DE JUNIO DE 1900

La familia invita á sus relaciones á las misas generales que en sufragio de su alma se dirán en los templos Catedral, San Francisco, Merced, San Alfonso y Capilla de N. S. del Huerto, el sábado 1º de Junio próximo.

Favor que obligará su gratitud.

321 v.my.31. Salta, Mayo 27 de 1901.

Doctor Santiago M. López

—ABOGADO—

Ofrece sus servicios profesionales.—Estudio: calle Florida Nº. 333. | 313.v.Jn.22.

Alfalfa seca DEL «GOLGOTA»—se vende en la ferretería «El Industrial.—Calle España Núm. 156. 657vJn.3

Semilla DE ALFALFA DE 1ª CLASE vende la casa de Manuel I. Avellaneda.—Calle España Núm 156. 259v.Jn.3

Se venden DOS PROPIEDADES una casa de dos pisos en la plaza 9 de Julio avenida Caseros, un terreno de 10 cuadras en el partido de las Costas con el nombre del Rosal; estos tienes pertenecen á los herederos de la Sra. Adelaida G. de Sayús.

Los interesados pueden verse con e suscrito.

Flavio Llovet.

Mayo 2 de 1901 254 v Jun 2

Quinta en arriendo SE OFRECE la que perteneció á D. Enrique Wolter situada calle Caseros al Oeste entre Gorriti y General Paz. Para tratar dirijirse á la Panaderia «Espiga de oro».

En el mismo establecimiento se ofrecen en venta jardineras de regular uso y á precio módico. 240.M.26.

Cobro de sueldos DEVENGAdos por los guerreros de la Independencia.

El que suscribe radicado definitivamente en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, y á corta distancia de la Capital Federal, ofrece sus servicios para hacer efectivo el cobro de *pensiones, empréstitos y sueldos devengados* correspondientes á los guerreros de la Independencia.

Toda persona que desease confiar la gestión del asunto, puede enviar el poder correspondiente á mi domicilio: Calle Crámer Nº. 11—Chascomús—Provincia de Buenos Aires.—DELFIN JUÁREZ.—205.Ind.

Se arrienda Una pequeña finca ubicada en el Encón, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En esta imprenta se dará razón del dueño.

Se ofrece en venta 25 ó 30 caballos gordos de buen servicio y de buena edad. Para tratar verse con el suscripto, calle Buenos Aires, entre General Alvarado y Caseros.—OCTAVIO FIGUEROA.—289.Jn.14

Tintorería

—DE—

JUAN TORREJON

Calle Libertad, entre Mendoza y Corrientes

NUM. 144

Aviso al público y á mis favorecedores clientes, que desde la fecha he mejorado este establecimiento de tintorería, donde se tiñe, compone, limpia y lava toda clase de ropas y generos para caballeros, señoras y juventud salteña, sin limitación de clase y color. Trabajo garantido y firme á precios sumamente exigüos,—pronto y esmerado. Ocurrir para cerciorarse.

Llamo la atención y cuidado con los falsos aficionados sobre esta misma clase de trabajos que pululan en esta ciudad y que no son de profesión conocida.

El suscrito que hace años es conocido de esta profesión, no ha tenido jamás algun reclamo sobre esta clase de trabajos,—por lo que vivo agradecido de este público generoso.

Salta, Abril 17 de 1901.

211—Ind *Juan Torrejon.*

Aviso—PONGO EN CONOCIMIENTO del público y de alguna persona que se halle capaz de representar y hacerse responsable de los reglamentos municipales para darle una casa bien amueblada y conocida de todos, que puedo verse con su dueño que vive en la misma casa. Ocurrir lo más pronto posible por encontrarme algo enfermo.

Tambien hay que advertirles que la patente está pagada hasta fines de Junio. La casa está situada en la calle 20 de Febrero entre Corrientes y Mendoza.

Salta, Mayo 15 de 1901.

25vMy24. *Feliciano Quiroga.*

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos.

Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1853

Juegos de dormitorio macizos 11 piezas á	$ 150.—
,, ,, comedor ,, 9 ,,	,, 125.—
,, ,, sala espléndidos	,, 75.—
Cortinados completos.	,, 19.80
Sillas americanas	,, 3 uno

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688

BUENOS AIRES

PIANOS

DE LA CASA

Augusto Maroky y Cia.

ROSARIO DE SANTA-FÉ

Calle Córdoba 830

Unicos Agentes de la marca Hamilton

Carlos Otto, Görs y Kallmann

INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES

PIDAN CATÁLOGO DE PRECIOS

El señor Ricardo Weidenhagen, afinador y compositor, permanecerá unos pocos dias en la localidad, atendiendo los pedidos á precios muy reducidos y garantiendo los trabajos.

«Hotel del Aguila» de Capobianco.

245.v.My.27

AVISO

En mi carácter de esposa y única y universal heredera de D. Román M. Cañaveras, como se podrá ver en la parte dispositiva de la declaratoria de herederos que á continuación publicamos, ruego á todas las personas que hubieran remitido poder á mi extinto esposo quieran entenderse con mi representante en Salta Sr. Felipe A. Ovejero, quien está legalmente autorizado para intervenir en todos los asuntos á que se refieran dichos poderes.—Buenos Aires, Abril 15 de 1901.—*Juana F. de Cañaveras.*

La parte dispositiva del auto de declaratoria de la referencia dice así:

«Por estos fundamentos, y habiéndose satisfecho á fojas diez y ocho, el impuesto fiscal que establece la ley de papel sellado, se declara en cuanto há lugar por decreto: Que Dª. Juana Fernandez de Cañaveras, es única y universal heredera de su esposo D. Román Martinez Cañaveras. Cese la intervención fiscal, dense los testimonios que se pidieren y archívese el expediente.—Luis Ponce y Gómez.—Ante mí: Juan B. Palacios.

«Es conforme con la declaratoria original de su referencia que obra á fojas veinte y siete y veinte y ocho de los autos caratulados «Cañaveras D. Román M. su juicio atintestato» que tramita por el Juzgado á cargo del Dr. Luis Ponce y Gomez—y Secretaría del autorizante.

«En cumplimiento de lo ordenado en el decreto de fojas veinte y nueve, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires á once de Marzo de mil novecientos uno.—*Juan B. Palacios.*» 241.Jn.8.

Cañaveras y Felipe A. Ovejero

Segun la parte dispositiva del Juez de Letras de la Capital Dr. Ponce y Gómez, y lo que expresa el aviso de la Sra. Juana F. de Cañaveras, prevengo á todas las personas que hubieren encomendado gestiones al Sr. Román M. Cañaveras, ya sea por pensiones, devengados ó empréstitos de la guerra de la Independencia, ó por cualesquier otro concepto se entiendan con el suscripto Felipe A Ovejero en su domicilio calle Caseros entre la casa de la familia Castro Saravia y la esquina Once de Setiembre—Salta, Mayo 8 de 1901.—*Felipe A. Ovejero.* v.Jn.8

Una máquina DE COSER A Mano, marca «Singer», se vende á precio sumamente módico.

En esta imprenta darán razon.

Se vende UNA HERMOSA CASA ubicada en el Rosario de Lerma de propiedad de Dª. Mercedes Z. de Sanchez, en la calle principal con un frente de 25 metros y un fondo de una cuadra; tiene siete habitaciones, un zaguan, un patio con agua corriente, un corral y una huerta con variadas plantas frutales y de jardin.—Los interesados pueden verse con su dueña en la misma casa. 283.v.Jn.11

Decreto del Gobierno de Chile reglamentando la internación de ganado vacuno.

—La internación de ganado vacuno por puertos de Cordillera de puntos de tránsito, se sujetarán á las siguientes condiciones:

1º Que los animales procedentes de lugares ó campos en que haya fiebre aftosa, que en su camino no hayan pasado por lugares infestados y que estos hechos sean certificados por agentes consulares de la república, que declare así constarle, con espresión del lugar de procedencia y del número y clase de animales á que el certificado se refiere.

2º Que el exámen de los animales que hará el Gefe del resguardo ó en el que queda autorizado para decretar el Intendente de la Provincia, no resulte alguno de los animales del mismo piño ó arreo afectado de cualquiera de los síntomas de la fiebre aftosa.

El ganado cuya internación no se sujete á las reglas que preceden, quedarán sometidos á las disposiciones del núm. 1 del artículo 11 núm. 3 del artículo 81 de la ordenanza de Aduanas.

Los interesados deben ocurrir á este Consulado á sacar certificado de sanidad del ganado que remesen á Chile.

EMETERIO HUERTA,
Vice-Cónsul.

303—Ind.

Armzaon SE OFRECE EN VENTA un armazon y mostrador completos para tienda ó almacen, en buen estado y por un precio relativamente bajo.

Para verlo y tratar en la casa del señor Esquiú. 306.v.Jn.6.

Carolina Pulvieri

PARTERA DIPLOMADA

En la Clínica de Maternidad de Roma

Avisa á la distinguida sociedad salteña, su nuevo domicilio: Calle Córdoba Nº. 91 frente al pretil de San Francisco.

196v.My.11

Abusos en Atacama

Salta, Mayo 21 de 1901.

Sr. Director de EL CÍVICO.

Muy señor mio:

Ruegole quiera publicar en su ilustrado diario las siguientes líneas:

Deseo hacer conocer del público el abandono en que se encuentra la Puna de Atacama (hoy Gobernación Nacional) y los peligros que corremos las personas que transitamos por allí por falta de autoridades que velen por nuestras vidas y haciendas. Las que allí existen gravan á la nación en sendos miles de pesos y no tienen acción eficaz, pues brilla esta por su ausencia.

Regresaba de Huri con diez y siete cargas de coca con destino á esta ciudad, y en las minas del Rosario, á dos leguas de donde se separan los caminos para Pastos Grandes y Antofagasta, me encontre con dos hombres armados con carabinas, quienes me manifestaron que eran guardas de la Aduana Nacional, y que, en tal carácter, debian revisar el cargamento.—No tuve inconveniente en acatar sus órdenes, por que debo hacerle presente que en aquellos puntos basta y sobra que cualesquier haragan se proporcione una arma de fuego para que haga del pobre arriero lo que mejor gana le de.

Hicieronme descargar la recua en casa de Jose Maria Cruz y que me traslade á presencia del Gefe principal, Sr. Jose Reuter, quien me trató, no como si fuera un empleado público, sinó un Sultan, habiendo llegado hasta el insulto, sin mas motivo que haberle exijido un reclbo por mil pesos m/n. que acababa de entregárselos por el impuesto que decia me correspondia.

Cuando regresé á donde dejé mi tropa, me encontré que los titulados Guardas se habian marchado con toda la recua á otra oficina distante unas veinticinco leguas, haciendo *función*, como se dice, de todos mis *habios* que llevaba en las petacas viendome obligado, con este hecho, á cambiar de camino, con gran perjuicio en mis intereses.

Igual cosa les ha sucedido á Atanacio Quispi, á Juan P. Geron y á Atanacio Jorge, á quienes les han tomado algunas cargas de coca, so pretexto de que venian en contrabando, habiendoles quitado todos los *habios* de las maletas y hasta las ropas de uso particular.

Para que se vea hasta donde llega el descaro, los guardas: Manuel Ruiz, Vidal Saravia, Valvino Rivas, Francisco Aleman y Mariano Quispi, le diré que han tenido estos la desvergüenza de formar una gran *farra* con el alcohol que les tomaron á aquellos arrieros, el cual lo llevaban en las maletas para su uso como cosa indispensable para atravesar aquellas zonas frias.

Y desgraciado aquel que se atreva á reclamar sus malos procederes, pues estos señores tienen mas poder en estos lugares que el Czar de Rusia en sus estados.

Terminaré señor Director, dejando al criterio del lector estas cosas, para que se de cuenta de la situación lastimosa de los habitantes de aquellos desiertos.

Saluda muy atentamente S. S. S.

315.My.22. JOSÉ S. CHOCOVAR.

Bicicletas Se venden dos bicicletas á precios módicos. El que se interese ocurra á esta imprenta en donde darán razón.—248.My.29.

Aviso municipal—Llámase á licitación por el término de veinte dias contados desde la fecha, para verificar la traslación de cadáveres al cementerio. Las bases se darán en la Secretaría de la Intendencia. —Salta, Mayo 21 de 1901.

312v.Jn.10 EL INTENDENTE.

Receptoria municipal—SE previene al público que por contrato hecho con el señor Speicher para cobro de boletas de alumbrado y limpieza, no serán dispensados de la multa los que á ella hayan incurrido.

Salta, Mayo 14 de 1901.

391v.Jn.15 *El Recep*

La nueva planta para forraje "SACALINA"

(Polygonum Sachalinense)

Opone una resistencia tenaz á las sequías

PRODUCE 90 Á 130 TONELADAS de Forraje verde por acre (4046 metros cuadrados) en un año.

«Es más nutritiva que la alfalfa ó que la alfalfa mielga».

Probada y recomendada por las más grandes autoridades; endorsada por las **más eminentes publicaciones en horticultura y agricultura de todos los paises del mundo.**

De inmenso valor para criadores de ganado, agricultores, hortelanos, floricultores, tamberos, estancieros, etc.

Crece con una perfecta robustez aún en Siberia, florece en las Indias, no requiere labranza para su plantación, no necesita cultivo, abono ó replantación. Las raices penetran profundamente en el suelo.

Una vez plantada dura eternamente

Soporta la más serena sequía con impunidad. Crece en los terrenos más pobres. Alcanza gran frondosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje creceria. Los tallos y hojas tiernas son conocidos como un vejetal. Tallos y hojas, verdes y secas, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino.

Más nutritiva que la alfalfa y la alfalfa miega

Dá de tres á cuatro cortes por año

Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre. Alcanza 14 pies de altura en el mes de Junio

Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para los ganados en verano. Protección contra las tormentas en invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata.

El ganado no puede hollarla

Se han vendido semillas al precio de $ 3.500 oro la libra.

Hemos recibido raices frescas listas para plantar. Pidan prospectos, además incubadoras y colmenas norte-americanas, las mejores del mundo, desnatadoras de leche, máquinas, aparatos y útiles para la fabricación de quesos y manteca. Se remiten catálogos y precios gratis. Dirigirse á **Alejandro Reinohold**—Auenos Aires—Calle Belgrano 451. La casa más grande y surtida en el ramo de lechería en toda la América del Sud. Remitiendo cincuenta centavos en sellos **se envian todos los catálogos.**

316—v.Jun.24

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haití, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.

1002 Ind. SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

CONTRA

Chucho

se bebe diariamente con soda y Vermouth ó solo, tanto ántes como despues de la comida y á cualquier hora del dia el

Gran Bitter Underberg-Boonekamp

de H. Underberg-Albrecht, Rheinberg, proveedor de la corte real de: S. M. el Emperador Guillermo, el rey de Baviera, S. M. el Rey de Portugal, etc., etc.

50 años de éxito!!!

en venta en los almacenes, cafés, restaurants, etc., etc.

(149 v. Jun. 20)

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

UNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FABRICA A VAPOR DE **ROPA BLANCA** PARA HOMBRE DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA

Mendoza 550-64 — TUCUMAN

66—v.Ag.15

IMPORTANTE

ANTIMALÁRICO CANTANI

Remedio el más eficaz contra la fiebre intermitente (chucho)

Introducido por Morchio Vassalli y Cia. del Rosario de Santa Fè.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Agente en Tucumán y para las Provincias del Norte

VICENTE DEMORI.

—TUCUMAN—

—Calle 24 de Setiembre 769—

268.v.Julio 4—2ª pág

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

2438

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomcendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas **hors concours** ó premiadas con las más altas recompensas el Gran Díploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

1007.–Ind.

GRAN REALIZACIÓN DE MERCADERÍAS

SE REALIZAN Á PRECIOS EXCEPCIONALES TODAS LAS MERCADERIAS QUE FORMAN EL GRAN EMPORIO

"EL INDUSTRIAL"

FERRETERIA Y PINTURERIA DE

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle España núm. 156 — (antes Victoria) — Entre Florida y 20 de Febrero

Este estableciiento cuenta actualente con un surtido colosal y una]in ensa variedad de articulos de

Ferreteria en general
Pintureria " "
Almacen " "
Articulos de mina
" de Corralón
" do Construcción
" de Cochería
" de Talabartería
" de Semillería
" de Armería
" de Bazar
" de Droguería
" de Hojalatería &.

Depósito permanente de fierros para obras y para herrar

Maderas para piso y Pinotea machimbrado

Cemento Portland, Carbón para fragua, Alambres para cerco y Torniquetes

Herramientas de todas clases

Máquinas agrícolas en general

Contando con activos corresponsales y corredores en el Litoral, se encargará de hacer venir cualesquier articulo ó repuesto por cuenta de terceros.

Realizará sus existencias al detalle ó en globo, por mayor y menor á precios convencionales y sin competencia. La casa no cesará sin embargo de mantener un surtido completo de mercaderías de sus ramos principales, y diariamente recibirá nuevos artículos hacta su total realización.

237—Ind.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento **de** ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

b—v. A. 30.

ALMACEN

DE LA

Buena Medida

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta tanto por la superioridad de sus artículos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingo hasta las 12 m. á fin de que se provean de los artículos de confitería y almacen.

La casa recibe artículos frescos por cada tren.

COMPRA CUALQUIER CANTIDAD DE CERA VÍRGEN. 1006—Ind.

BARRACA GERMANIA

L. HABICHT

METAN, PROVINCIA DE SALTA

Compra de frutos del país

ESPECIALMENTE DE CUEROS DE TODA CLASE

SE PAGA AL CONTADO

ó segun deseo con giros á la vista contra Bancos ó contra casas de Buenos Aires de primer órden.

141—v.Stbre.30.

Casa Introductora

—DE—

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO Á PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GENEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.

LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

v.Sbre.30.

HOTEL CENTRAL

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

1007—Ind.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

(DE LA FABRICA NACIONAL)

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

—A consumirnos empieza la anemia, cara Asunción,
—¿Y qué hemos de hacer, Ramón?
—Pues comprar de esa cerveza.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: FELIPE MORENO y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1008—Ind.—3ª. pág.

Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

—) DE (—

JULIO SUELDO

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES

—SALTA—

Maiz amarillo
Cebada en grano
Semilla de alfalfa
Maderas en vigas
y aserradas de todas clases

Vende á precios sin competencia—

JULIO SUELDO.

VINOS

Marca **«TRAPICHE»** **«SAUVIGNON»** **«RESERVA»** **«CACHET VER..»**

Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vende—

11—Ind **Julio Sueldo.**

Taller de Joyería y Platería

El suscrito avisa al público que ha establecido su taller de Joyería y Platería en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado, bajo los altos de la casa del Dr. Hilario Tedín. Se encarga de toda clase de obras nuevas y composturas en el ramo. Hace compostu.as y armazones nuevos para anteojos y lentes.

Salta, Noviembr 4 de 1900.

ZAGO.

Relojes: LONGINES

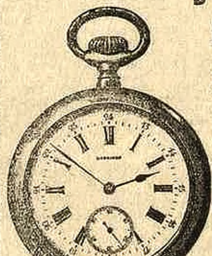

Longines de nikel
Longines de acero
Longines de plata
Longines de oro
Longines para hombre
Longines para señora

Todos los LONGINES son de 1ra. calidad 35 años de éxito en la República Argtntina.

Depósito: en todas las Relojerías y Joyerías.—323.ag.28

NAFTALAN

Cura en las Personas:

Todas las Enfermedades de la Piel

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. ¡Más de 1000 certificados médicos!

NAFTALAN VETERINARIO

Cura en los Animales:

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abcesos, Hinchazones, etc.

A. G. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos comprese 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 cen-**

Sixto Serra

PROFESOR DE VIOLIN Y MANDOLIN

Ha fijado su residencia en esta ciudad. Dá lecciones á domicilio.

Ocurrir al «Gran Hotel». 85—Ind.

Francisco Dessens

PROCURADOR TITULAR

Comunica á su clientela que ha trasladado su estudio á la casa calle Florida núm. 356 entre España y Caseros, casa del Coronel Dávalos. 200.v.My.12

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitación de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobier o de la Provincia de Buenos Aires.

Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.

Referencias en la administración de este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para El Cívico

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: **Aníbal A. Argüello**

BUENOS AIRES

Mme. Maria de Leners

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Num. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

1009—Ind

PROFESIONALES

Dr. Bernardo Frias

ABOGADO

Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Dr. Pio A. Saravia

Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires, entre Gral. Alvarado y Caseros.

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendozo han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Carlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesinales.

Guía de suscriptores

DE

"El Cívico"

ABOGADOS

Dr. DARÍO ARIAS—ESTUDIO CALLE Grar. Alvarado, entre Libertad y Fborida

MÉDICOS

Dr. MANUEL ANZOATEGUI—CALLE Libertad num.

Dr. MARIANO BENITEZ—CALLE Florida núm.

Dr. FORTUNATO SOLA—CALLE Florida núm.

Dr. FRANCISCO PIZARRO—CALLE Florida núm.

Dr. José H. TEDIN—CALLE LIBERad entre Caseros y Gral. Alvarado.

Dr. EDUARDO MARTINEZ RAMOS —Domicilio calle Libertad entre Boulevard Belgrano y España.

Dr. TOMAS F. MALDONADO—Caserós núm. 97.

Dr. JUAN P. ARIAS—DOMICILIO Gral. Alvarado entre 11 de Setiembre y 20 de Febrero.

BOTICARIOS

MIGUEL FLEMING—BOTICA CALLE Florida núm.

MÁXIMO TAMAYO—BOTICA CALLE Caseros esquina 20 de Febrero.

ERICH VON DUFAY—BOTICA CALL Caseros núm.

CARLOS BERKING—BOTICA CALLE Libertad núm. 155.

INDALECIO SERRANO — ENTRE-Rios 210.

RICARDO PEREZ CAMINO — CASEros núm.

ANDRÉS ALBORNOZ — DOMICILIO calle Libertad Nº. (pianista).

TALABARTEROS

NICOLÁS HINOJOSA—CALE ENTRE-Rios entre Libertad y Florida.

ROMAN NUÑEZ—TALLER CALLE Entre Rios entre Florida y Libertad.

FELICIANO VARGAS — CALLE ENtre Rios Nº. 162.

COMERCIANTES

RAMON M. TORRES—ALMACEN «LA Resistencia»—Libertad, frente al Palacio de Gobierno.

MARIANO BOEDO—DEPÓSITO DE maderas.—Calle España al Naciente.

PATRICIO DOMINGUEZ—CAMPO DE la Cruz calle Libertad.

ETERLINO ECHAZU—ENTRE-RIOS Nº. 187.

JUAN SÁNSON—ALMACEN CALLE Corrientes, entre 11 Stbre. y 20 Febrero.

NASÁREO GAMBOA—HERRERIA onda calle Corrientes Nº. 99.

ESTEVAN MONTEVERDE—ALMAcen calle 20 de Febrero esquina Mendoza

WALDINO GOYTEA — ALMACEN calle 20 do Febrero Nº. 60.

NEMESIO GARZON—ALMACEN CAlle 20 de Febrero Nº. 132.

ASENCIÓN CHAPARRO—ALMACEN calle 20 de Febrero Nº. 153.

JUAN SANTILLAN—ALMACEN CAlle Gral. Alvarado entre 11 de Setiembre y 20 de Febrero.

BERNARDO CASTELLANOS—CALLE San Juan entre Libertad y Buenos Aires.

DOMINGO VILADRICH — VINERIA calle Libertad esquina Entre-Rios.

FRANCISCO REVUELTO—TIENDA calle Libertad esquina Entre-Rios.

FEDERICO SOTO—CALLE MENDOza Nº. 27.

MAXIMIO VEGA—CASA DE CONSIGnaciones calle Eibertad Nº. 191, entre Entre-Rios y Corrientes.

MOISÉS SARAVIA—ALMACEN CAlle Libertad esquina Carrientes.

HUGO ZIEGERT—LIBERTAD Nº. 101.

BERNARDO CASTELLAN — CALLE San Juan Nº.

BELISARIO GUEMES — ALMACEN calle Libertad esquina San Juan.

ANTONIO GRANDIDIER — CALLE Libertad Nº.

ESTANISLAO SAAVEDRA — CALLE Libertad Nº 34 y 36.

ESTEVAN ECHANIZ—LIBERTAD 12.

LUIS DE LOS RIOS—FLORIDA Nº [illegible]

MIGUEL DE LOS RIOS—ALMACEN calle Florida esquina Gral. Alvarado.

JOSÉ ANZOÁTEGUI—FLORIDA Nº.

FRANCISCO BARDI—ALMACEN CAlle Caseros esquina 20 de Febrero.

MANUEL I. AVELLANEDA—ALMAcen y Ferretería calle España entre Florida y 20 de Febrero.

ANTONIO F. TORRES—CALLE 20 DE Febrero.

VIDAL MARTEARENA Y COMPAÑIA —Almacen y Tienda, calle Entre Rios esquina 20 de Febrero.

PATRICIO G. ORÍAS—TIENDA Y ALmacen, calle 20 de Fdbrero, esquina Entre-Rios.

ROBERTO RITZER—VINERIA CAlle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.

JOSÉ D. BALDOVINO—CALLE ENtre Rios Nº.

SINDAY CALDERON—FLORIDA 31.

ALEJANDRO MORALES — CALLE Florida Nº. 47.

MANUEL LEYTON — FLORIDA Nº.

ANTONIO VISCARA — ALMACEN calle 20 de Febrero Nº.

LUIS TONIETE—CALLE 20 DE FEbrero Nº. 1.

ANTONIO SASARINI—CALLE 20 DE Febrero Nº.

MARIANO ZAPANA—ALMACEN CAlle Florida Nº. 88.

CLEMENTE CAMPANINI — CALLE Florida Nº. 45.

MOISÉS O. LEGARRIBAY — ALMAcen calle Florida Nº. 89.

ENRIQUE COCCIOLONE — CALLE Florida Nº.

NAPOLEON SUAREZ—ALMACEN Y Tienda calle Entre-Rios, esquina Florida.

MANUEL M. SOSA—TIENDA Y Almacen calle Libertad Nº. 238.

SANTIAGO SALINAS — ALMACEN calle Buenos Aires esquina Gral. Alvarado Nº. 212.

RICARDO ISASMENDI — BUENOS Aires entre Gral. Alvarado y Entre-Rios

EZEQUIEL SERRANO — ALMACEN calle Auenos Aires esquina Entre-Rios.

JOSÉ BLANCO—ALMACEN CALLE Alvarado esquina Puente San Bernardo

FERMIN DELCLAUX — ALMACEN calle Gral. Alvarado, esquina Catamarca.

CARLOS BASANI—ALMACEN CALLE Gral. Alvarado, esquina Lerma.

URRESTARAZU Y CIA.—TIENDA Y Almacen calle Libertad esquina Gral Alvarado.

MIGUEL LARDIES Y CIA.—TIENDA calle Libertad entre Alvarado y Caseros.

MOYA HERMANOS Y CIA.—ALMAcen por mayor calle Libertad entre Alvarado y Caseros.

BENITEZ Y AVELLANEDA—TIENDA y Almacen Libertad entre Caseros y Gral Alvarado.

JOSÉ CUERI — ALMACEN CALLE España esquina Libertad.

BENITO REQUEJO — BOULEVARD Belgrano entre Libertad y Florida.

FRANCISCO BARRANTES—R LIBEtad Nº. 232.

PEDRO COPA—ALMACEN LIBERtad 250.

WITERMAN DEL PRADO — CALE Libertad 265.

URIBARRY Y ALONSA—ALMACEN calle España esquina Buenos Aires.

20 % más barato y de mejor calidad. Caramelos 5 ps. diez kilos. No dejarse engañar en el peso y en la clase.—Uribarry y Alonso

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

REMATES

DE POTROS MESTIZOS

GRAN REMATE

Por Ricardo López

—

DE ANIMALES FINOS

EL PRIMERO EN SALTA

Yuntas de hermosos pelos

LAS MEJORES CRIAS

Animales jovenes: De 3 y 1½ años á 4 1½

TODOS IMPORTADOS

DOS BOMBAS ANUNCIARAN EL REMATE

El domingo 9 de Junio, á las dos en punto de la tarde, y en el corralón depósito de los señores Urrestarazu y Cia., por cuenta de los mismos, venderé á la más alta postura, dinero de contado, ó con obligación á noventa dias con firmas satisfactorias. VARIAS YUNTAS DE POTROS MESTIZOS, importados, de las mejores crias de Buenos Aires, y procedentes de las ferias del Azul, Chascomus y Dolores, las más acreditadas por la concurrencia de espléndidos animales. Las yuntas estarán á la vista en el acto del remate, y pueden verse anticipadamente en la finca de D. José Vazquez Freyre. El corralón de los señores Urrestarazu y Cia, queda en la calle Buenos Aires al fondo de la nueva casa de gobierno. 325.v.Jn.5.

Por Juan E. Velarde

Muebles sin base

POR LO QUE DEN

Alerta! que es pichincha

COMO JUDICIAL

El dia viernes 31 de Mayo corriente, á horas 3 p. m. por cuenta y órden de su dueño, por cambio de domicilio, venderé en pública subasta, sin base y al contado, en mi local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, los siguientes objetos:

Una Victoria con una yunta de caballos y arneses.
Un Tilbury de cuatro ruedas.
Una docena sillas viena lejítimas.
Un sillon hamaca.
Cuatro sillas esterillas.
Tres camas de fierro.
Un labatorio.
Cuatro salivaderas.
Un farol con lámpara.
Una tina de madera.
Una mesa escritorio.
Un canastillo.
Un caballo petizo excelente para niños.
Dos monturas completas.
Un juego enlozado para aguas servidas
Una mesa de luz.
Un revolver Bulldog.
Dos mesitas fierro.
Una máquina coser.
Un ropero.
Un escritorio y muchos otros artículos que estarán á la vista en el local espresado desde el miércoles por la tarde.

La venta es forzosa y se hará por lo que den, lo que quiere decir que habrá pichinchas á granel. Ojo, pues.

320.v.my.31. JUAN E. VELARDE

Por J. D. Soliverez

El catorce de Junio remataré por órden del señor Juez de Comercio y por ejecución seguida por D. Casimiro Roffo contra los señores Echauri y Velarde un terreno ubicado en el partido de San José de Metán hácia el poniente de la línea férrea, colindando al naciente y sud con propiedad de D. Osvaldo Sierra y al norte con el carril nacional que jira á Tucumán, cuya superficie es mas ó menos una cuadra cuadrada en forma irregular. La base del remate será las dos terceras partes de doscientos pesos ($ 200) en que fué tasado dicho terreno, ó sea $ 133.33.

Salta, 24 de Mayo de 1901.—317.v.Jn.14.

Por Gerardo B. Sanchez

Lindo terreno en el partido de la Ciénega, Departamento de la Capital

Vase de venta $ 233.34

JUDICIAL—**El dia 31 de Mayo** próximo á horas 2 p. m. en el local de la calle Buenos Aires número 170, entre las de Caseros y General Alvarado, procederé por orden del señor juez de paz de la Candelaria, á la venta en subasta pública del terreno arriba expresado.

Extensión: 129 metros 9 decimetros de frente por 259 metros 8 decimetros de fondo. Contiene este terreno una casita de quincha y tiene agua por turno. Autoriza la venta el siguiente—

DECRETO:

Salta, Mayo 21 de 1901.

A mérito de no haberse cumplido con lo acordado en el anterior arreglo, pásese al martillero señor Gerardo B. Sanchez, para que proceda á la venta del inmueble embargado, el dia 31 del actual á horas 2 p. m. prévia publicacion de edictos, por la base expresada en auto de fojas 21 vuelta.—*Lopez.*

Por mas datos al martillero—

2?.v.m yo.31. G. B. SANCHEZ

Por Oliva y Leguizamon

Judicial—Base $ 1.333.33

El 28 de Mayo

Una cómoda casa

compuesta de siete habitaciones, cuatro sobre la calle, construcción moderna, ubicada en la calle 20 de Febrero, entre las de San Juan y San Luis, tiene pozo de balde.

Produce 35 pesos mensuales de alquiler

y con poco dinero que gaste el comprador en reparaciones sencillas, podrá obtener un arriendo de $ 50 mensuales, el interés del 1 ojo sobre $ 5.000;—venderemos en remate público y al mejor postor, el dia **martes 28 de Mayo á horas 4 p. m.** en nuestro escritorio *calle España, plaza 9 de Julio,* donde estará la bandera, sobre la base de las *2/3 partes* de su tasación ó sean **1.333.33 m/n al contado,** de acuerdo con el siguiente edicto del Sr. Juez Federal Dr. David Zambrano:

JUZGADO NACIONAL.—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate, el dia veinte y ocho del corriente, por los martilleros Oliva y Leguizamon, á la hora que estos designen, un inmueble ubicado en esta ciudad, y comprendido dentro de los siguientes límites: al Norte, con propiedad que fué de los Saravia, despues de D. Manuel Chaile, hoy de sus herederos; al Sud, propiedad que fué de Dª. Virginia V. de Toro, hoy de D. Cárlos Mereaggia; al Este, propiedad que fué de los Saravia, hoy de D. Manuel Peralta; y al Oeste, la calle 20 de Febrero. Dicho inmueble contiene siete habitaciones y un zaguan construidos de adobe y ha sido avaluado en dos mil pesos moneda nacional, debiendo servir de base para la venta, las dos terceras partes de su tasacion, por lo menos. Esta propiedad pertenece á D. Antonio Lazo y se vende por ejecución de los herederos de D. Segundo D. de Bedoya.—Salta, 15 de Mayo de 1901.—*Waldino Riarte,* Secretario.

¡Aprovechar la bolada de colocar dinero sin riesgo á un interés mas que bueno!

Salta, Mayo 16 de 1901.

300.v.My.28. OLIVA Y LEGUIZAMON.

—

POR EL MISMO

JUDICIAL

La mitad de la finca Diamante

Ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera, partido de Mojarras

689 hectáreas mas ó menos

Base de venta 1.066 $ 67 ctvs.

Por disposición del Sr. Juez Federal procederemos á la venta de este inmueble, el **dia 10 de Junio** próximo á horas 4 p. m. en nuestro local calle España donde estará la bandera, de conformidad al siguiente edicto:

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse el dia 10 del mes de Junio, por los martilleros Oliva y Leguizamon y á la hora que estos designen, la mitad de la finca Diamante, que antes formaba parte de la estancia Los Horcones, partido de las Mojarras, Departamento del Rosario de la Frontera; cuya mitad limita: al Norte, Rio de las Cañas; Sud, Rio de los Horcones; Naciente, propiedad de D. Cesareo Lazarte y Poniente la otra mitad de la expresada finca, de propiedad de los menores Navarro. Tiene la extensión la parte á venderse 689 hectáreas mas ó menos y ha sido tasada en 3.500 pesos m/n. La base de venta no será menos de las dos terceras partes de su tasación. —Salta, 27 de Mayo de 1901.—*Waldino Riarte,* Strio. 10?.v.Jn.?27.

Por Pablo Saravia

Casa-esquina, ubicada en el pueblo de La Merced

BASE $ 3.333.32

El dia 5 del entrante mes de Junio, horas 3 p.m. en el local calle España núm. donde estará la bandera, procederé á la venta en pública subasta con la base de $ 3.333.32 una casa-esquina cómoda, construcción moderna, á propósito para negocio, ubicada en el pintoresco pueblo de La Merced.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto Torino y por ejecución seguida por el Banco Provincial de Salta contra el Sr. Belisario Dávalos.

La casa tiene un sitio contiguo y toda la propiedad está bajo los límites que siguen: al Poniente, con el camino carril que gira á Chicoana; al Naciente y Norte con propiedad de Luciano Bravo; y al Sud, con la acequia de San Agustin. 288.v.Jn.5.

—

POR EL MISMO

Prendas fundidas correspondientes al mes de Noviembre de 1900, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorro de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Devolveres imitación Smiti Nº 8837, id 7681, id 8833, reloj plata 8078, id asero 8034, id nikel 8467, jarro plata 1026, id 7838, id mate 9061, id chapeado 7800, id 7770, id 9020, id con bombilla 8129, id 9115, bombillas 2 bombas 8620, id de 3 8585, id de 1 8336, id lisas 8474, id 8175, id 8517, id 8873, id 7038, id 8698, cucharas plata 8551, id 7334, id 699?, id 7011, id virolas 9109, id 7367, id monedas 8420, id 8070, id 8884, id 9047, anillo de oro liso 6523, id 8332, id 8026, id con reseta diamanto 9038, aras oro 9042, id 8932, alfiler dublé 8439, id 8798, escopeta remintong 7116, id lafuchets 8078, dañuelos espumilla 8337, id 8027, id 8988, manta vicuña 8093, id poacho 8842, puñal chapado 7744 corte casimir 7652, id casimete 7743, id 7535, id 8501, poncho lana 8?28, balanza botica, 1 armason, 1 lámpara brazo, 1 romana peso 250 kilos, 1 mostrador piedra mármol para abastesedores.

297 v Mayo 30

—

POR EL MISMO

SIN BASE

ÉDICTO—Por órden y disposición del señor Juez del crimen, especial de comercio en los autos de concurso de los señores Dorado y Cia., se procederá á vender en remate público el **dia 5 de Junio próximo,** á horas 2 p. m. el derecho á la marca de propiedad de los concursados; sin base y al contado, por el martillero D Pablo Saravia, en el local local que designe.—Salta, Mayo 24 de 1901.—*E. Guibert,* Strio.

En virtud del edicto anterior, procederé al remate indicado á horas 2 p. m. en el local calle España nº donde estará la bandera.—P. SARAVIA.

325.v.Jn.5.

Remate de tierra fiscal

POR

Por Oliva y Leguizamon

En el local de la Receptoria General de Rentas, con intervencion del Escribano de Gobierno, del Receptor y del señor Fiscal, el dia **veinte de Junio** próximo á horas tres p. m. procederemos al remate de la área de terreno denominada «La Negra», con sujeción al siguiente edicto:

«En cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda, por decreto de 12 del corriente, cítese á todos los que se crean con derecho á los terrenos denunciados por D. Bernardino S. Cuellar, comprendida en el partido de Pitos, Departamento de Anta entre las fincas Cañitas al Oeste, Gavilan, Pozo y Yuchancito al Norte y que tienen la forma de un polígono con la extensión y límites que determina la mensura practicada por el agrimensor D. Higinio Falcon y que se encuentra en la Escribania de Gobierno á disposición de los interesados, quienes deberán concurrir á hacer valer sus derechos dentro del término de noventa dias de la fecha, bajo apercibimiento de procederse á la venta en remate, por los martilleros Oliva y Leguizamon, el dia veinte de Junio próximo en el local de la Receptoria de Rentas, á horas tres p. m.; bajo la base de toda el área de terreno baldío denominado «La Negra», fijada en mil ochocientos cincuenta pesos m/n.—Salta, 14 de Marzo de 1901.—*Waldino Riarte,* Escribano de Gobierno».

El terreno á rematarse, tiene al lado Norte, 16,345 metros; al lado Este, 2593 metros; al Sud, 16.312 metros: al lado Oeste 750°19' N tiene 1697 metros y el lado Oeste, 1054 metros.

El remate se efectuará al contado con sujeción á lo establecido en la ley de tierras públicas.

Salta, 14 de Marzo de 1901.

OLIVA Y LEGUIZAMON.

133.v.Jn.20.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cedulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el prestamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

Por José D. Solivérez

Nº. esp. 173[5835 Serie E

El dia veinte y ocho de Junio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de cuatro lotes de terreno que forman una manzana designada en el plano oficial con la letra E, la que situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Limites: Norte, la manzana K; Este, la calle 25 de Mayo ó sea la prolongación de la calle 11 de Setiembre; Sud, con el lote nº 2 de esta manzana y Oeste, con el lote nº 3 de la misma. Su superficie es de 4.900 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Limites: Norte, con el lote nº 1 de esta manzana E; Este, con la calle 25 de Mayo ó sea la prolongación de la calle 11 de Setiembre; Sud, con la manzana nº 40 y Oeste, con el lote nº 4. Su superficie es la misma del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Limites: Norte, la manzana K; Este, el lote nº 1 de esta manzana E; Sud, el lote nº 4 y Oeste, con el Boulevard «Sarmiento» ó sea la prolongación de la calle Jujuy. Su superficie es la misma del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Limites: Norte, con el lote nº. 3 de esta manzana E; al Este, el lote nº 2; al Sud, con la manzana nº 40 y al Oeste, con el Boulevard «Sarmiento» ó sea la prolongación de la calle Jujuy. Su superficie es la misma del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 470

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 470, con una amortización proporcional 30 de Setiembre de 1901 de $ 91'592 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 600 por cada lote pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 28 de Mayo de 1901. 324.v.Jn.28.

EDICTOS

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina á dias 18 de 1901, en cumplimiento de lo mandado por el Ministro de Hacienda y de lo dispuesto por el Código de Minería, el subscripto encargado del Registro de Minas, procede á registrar la solicitud presentada por los señores Manuel Solá y J. Belisario Dávalos, pidiendo la concesión de una zona de borato segun consta del escrito y proveidos que son como sigue: «Sr Gobernador de la Provincia: Solicitan las pertenencias que indican—Manuel Solá y J. Belisario Dávalos, ambos, hábiles por derecho y domiciliados en esta ciudad, ante V. E. con respeto decimos: Que habiendonos asociado con objeto de explotar los boratos de cal que existen en el Departamento de Molinos jurisdicción de esta Provincia solicitamos se nos adjudiquen 300 hectáreas de terreno de conformidad á lo dispuesto por los arts. 338 del Código de Minería. La concesión que solicitamos se denomina «Empresa Consuelo» y se ubicará desde el punto de partida que indicaremos al tiempo de la mensura, alinderamiento y posesión y tendrá por limites: al Norte, el «campo arenoso» llamado el «Campo Pelado», donde se reunen las quebradas de los cerros, Esquina Negra y Guaico largo, Esquina Negra y Rio Diablito; al Sud, Campo Amarillo, cerritos durazual y «Cerro Bajo»; al Poniente, el cerro Curva blanca. El terreno en que se encuentra la concesión que solicitamos, es yermo y de dominio público ó de dueño desconocido y no tiene colindantes que esploten actualmente ningun borato. Por lo espuesto á V. E. pedimos que tramitando la presente solicitud con arreglo á las disposiciones de la ley, se digne hacernos la concesión que llevamos solicitada.—Será justicia.—Manuel Solá.—J. Belisario Dávalos.—Presentado en la fecha, Salta, Mayo 6 de 1899, horas 3 p. m.; conste: Hoyos.—Al despacho, Salta, Mayo 8 del 99.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Agosto 12 de 1899.—Vista al Fiscal General.—Solá.—En 14 de Agosto del mismo año pasé en vista al Fiscal General.—Hoyos.—Sr. Ministro: Estando llenado en la solicitud de fs. 1ª los requisitos que exije el Escribano en su precedente informe y estando ajustado al Código de Minería art. 93 y 138 la adjudicación de la pertenencia que piden puedo acceder V.S. á ello.—Salta, Mayo 19 de 1899.—Abrahan Echazu.—A despacho en 17 de Mayo de 1901: cuando la parte hizo el reintegro de las hojas correspondientes.— Riarte. — Departamento de Hacienda.—Salta, 17 de Mayo de 1901. Háganse las publicaciones prescriptas por la ley y regístrese.—En el dia se notificó á D. José Belisario Dávalos el decreto que antecede y firma: conste—J. Belisario Dávalos—Riarte.—Doy fé que las referencias anteriores son exactas con el espediente número 300, á mi cargo.—Salta, fecha ut-supra.—Waldino Riarte, Escribano. 308.v.Jn.19.

SECCIÓN MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina, á los diez y siete dias del mes de Mayo de mil novecientos uno, en cumplimiento de la resolución gubernativa de fecha 15 de Julio de 1899 y de conformidad á lo dispuesto por el Código de Minería en su artículo 161, procedí yo, el subscripto Escribano Público y de Minas de esta provincia á registrar el denuncio presentado por el señor J. Belisario Dávalos, cuyas solicitudes, anotaciones y proveidos son como sigue:—Exmo. señor Gobernador de la Provincia:—J. Belisario Dávalos mayor de edad, de estado casado, vecino de esta y de profesión comerciante, ante V. E. con el debido respeto digo: Que en el departamento de Molinos en un punto denominado «Campo Pelado», y en terrenos de dueños desconocidos, he encontrado un depósito de borato de cal en despueble cuya propiedad fué adjudicada por el Exmo. Gobierno de la Provincia á los señores Romulo R. Herrera y D. Enfracio Plaza, quienes la exploteron poco tiempo y la abandonaron desde el mes de Enero del año mil ochocientos noventa y cuatro. Dicha propiedad que denominaron «Elvira» y sin que á sus inmediaciones se encuentre ninguna pertenencia de esta especie. Los límites de la propiedad que solicito son los siguientes: al norte un campo arenizo donde se reunen las quebradas de los cerros «Esquina Negra» y «Guaico-Largo»; al Naciente, los mismos cerros Guaico Largo, Esquina Negra y «Rio Diablito»; al Sud, «Campo-Amarillo», cerritos «Duraznal» y «Cerro Bayo»; al Poniente, el cerro «Cueva Blanca», y encontrándose con todos los útiles y elementos para su explotación; por tanto, á V.E. pido se sirva concederme la pertenencia de mi relato con todas las prerrogativas del caso. Dicha propiedad que denuncio como abandonada, la denomino «Cármen», desde ya.—Es justicia—J. Belisario Dávalos—Presentado hoy catorce de Julio de 1898.—Romero—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 27 de 1899.—Constando del informe del Escribano de Gobierno y de Minas que no ha habido oposición al pedimento del presentante y de acuerdo con el dictámen del fiscal, declárase despoblada la boratera conocida con el nombre de Elvira, solicitada anteriormente por los señores Romulo R. Herrera y Eufracio Plaza, situada en el departamento de Molinos en el punto denominado «Campo Pelado», y adjudícase la misma al señor J. Belisario Dávalos. Regístrese dicha boratera bajo el nombre de «Cármen» con que ha sido pedida.—Uriburu—Gaspar J. Solá—En dos de Marzo del mismo año notifiqué la resolución anterior al señor José Belisario Dávalos —J. Belisario Dávalos—Hoyos—En la misma fecha notifiqué al señor fiscal general.—D. M. Torino—Hoyos—Está conforme con las solicitudes, anotaciones y proveidos que se hallan originales de f. una á fojas once del espediente de su referencia; doy fé—En constancia sello y firmo la presente diligencia de Registro —Waldino Riarte, Escribano—Señor Ministro de Hacienda—Belisario Dávalos, sobre despueble de la mina denominada Elvira, ante S. S. respetuosamente digo: Que segun resulta de decreto corriente á f. 10 vta, dicha mina que es la descubridora ha sido declarada en despueble, adjudicándose á mi favor y, como hasta hoy no se encuentra mensurada prévia vista del señor Fiscal á S. S. suplico ordene su mensura por el agrimensor Sr. Jorge Lillicrap—Será justicia—J. Belisario Dávalos—Presentado y á despacho en 7 de Mayo de 1901. Conste:—Riarte—Ministerio de Hacienda—Salta, Mayo 7 de 1901—Como se pide—Regístrese como está mandado á f. 10, fecho publíquese los edictos prescriptos por ley y mensúrese por el perito oficial Jorge Lillicrap—Saravia—Incontinenti se notificó á D. J. Belisario Dávalos el decreto anterior y firma conste—J. Belisario Dávalos—Riarte—Se registró al fólio once del protocolo de despueble en Mayo 17 de 1901: Conste—Riarte. 310v.Jn.10.

SECCION MINAS—En esta ciudad de Salta, República Argentina, á dias tres de Mayo de 1901, el escribano que subscribe, encargado del Registro de Minas en cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda y de lo dispuesto en el artículo 117 del Código de Minería, procede á registrar la solicitud de concesión de la mina de cobre y plata denominada «Fortuna», presentada por el señor J. Belisario Dávalos, cuya solicitud con sus anotaciones y proveidos dice así: Sr. Ministro de Hacienda—J. Belisario Dávalos, casado, domiciliado en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente digo:—Que en el partido de la Quebrada del Toro, comprensión del departamento del Rosario de Lerma en el punto denominado «Pancho Arias» en propiedad de D. Secundino Diaz de Bedoya, se encuentra una veta de metales de plata y cobre, cuya muestra acompaño, bajo los límites siguientes: Por el Norte, el cerro que yace la veta; por el Sud, el mismo cerro; por el Naciente, unos cerros que dividen las lagunas del Toro con el Corral Blanco; por el Poniente, las minas «Bernardina» y «El Cármen», propiedad actualmente de Eugenio Hoschprung; deseando explotar dicho mineral, suplico me sea concedido bajo el nombre de «Fortuna».—Es lo que á S. S. suplico por ser de justicia. —Otro si digo:—Que el domicilio del propietario es en la provincia de Córdoba.—J. B. Dávalos—Presentado en la fecha Salta, Abril 21 de 1899 horas 3 y 40 minutos p. m: conste—Hoyos—Ministerio de Hacienda, Salta, Abril 21 de 1899—Informe el Escribano—Solá—Sr. Ministro: Dentro de los límites dados no se encuentra otro pedimento anterior.—Salta, Junio 10 de 1899—Casiano Hoyos, escribano—Ministerio de Hacienda—Salta, Agosto 19 de 1899.—Vista al Fiscal General—Solá —En 16 de Octubre del mismo año notifique y pasé en vista al Fiscal General—Hoyos—Sr. Ministro: Corresponde se registre y se mande publicar el presente pedimento en la forma determinada y á los efectos de los artículos 117 y siguientes del Código de Minas—Salta, Octubre 19 de 1899—D. M Torino—Al despacho —Salta, Octubre 20 de 1899.—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Octubre 20 de 1899—Hágase el registro y publicación del presente pedimento de acuerdo con los artículos 117 y siguientes del Código de Minería—En 20 de Octubre del mismo año notifiqué al Fiscal General—D. M. Torino—Hoyos—Doy fé que las referencias anteriores son exactas con las del espediente original número doscientos ochenta y siete, á mi cargo—Fecha ut-supra.—Waldino Riarte, escribano.

309v.Jn.10

Habiéndose abierto el juicio testamentario de D. David Sanmillan, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. David Sanmillan, para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*David Gudiño,* E. S. 311.v.Jn.21.

Salta, Mayo 18 de 1901—Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por D. Francisco Coxdo contra los esposos Hilario Cejas y Viviana Saravia de Cejas por cobro del valor del documento de fs. 1, Y Considerando: que seguidos los trámites de ley se ha trabado embargo en bienes de los deudores en defecto de pago, segun consta de las diligencias corrientes de fs. 9 á fs. 12; siendo citados posteriormente los ejecutados de remate con las prevenciones del Art. 446 del C. de P. C. y C. han dejado vencer el término del emplazamiento sin oponerse deduciendo escepción legítima alguna como puede verse por el informe del Actuario corriente á fs. 17, vuelta. En mérito de estas consideraciones y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 459 del C. de P. C. y C. ordeno se llevó adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al ejecutante del capital, intereses y costas; á cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Arias en la suma de ochenta pesos m/n. publíquese por Edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mi: Ernesto Guibert, Strio.—Notificación á los esposos Hilario Cejas y Viviana S. de Cejas del auto anterior por medio del presente.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ernesto Guibert,* Strio. | 312.Jn.21

En el juicio testamentario de D. Jesús Zerda el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López lo ha declarado abierto y ordenado se llame por edictos á los interesados en cualesquier carácter, bajo apercibiento de ley, para que hagan valer sus derechos en el término de 30 dias.—Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ramón López,* Secretario. 313 v.Jn.25

Por disposición del señor Juez de Paz propietario de la Parroquia del Rectoral, se cita y emplaza por el presente á Dª. Raimunda P. de Echenique para que se presente á los tres dias siguientes de su notificación á horas 3 p. m. posteriores á la publicación durante veinte veces en los periódicos EL CIVICO y «El Argentino», á objeto de contestar demanda sobre cobro de pesos, previo reconocimiento de firma de un documento, interpuesta por la señora Jesús T. de Iriarte domiciliada en la calle Lerma núm. 97, y sea bajo apercibimiento de ley.—Salta, Mayo 18 de 1901.—*Juan E. Cornejo,* Juez de Paz. 305.v.M.21.

En el juicio sucesorio de doña Micaela Barrera de Huerta el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Mayo 14 de 1901.—*David Gudiño,* Secretario. 301.v.Jn.17.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por el señor José María Navarro, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño,* Strio.—287.Jn.14

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. Marcelino Padilla, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 17 de 1901.—*David Gudiño,* Secretario. 307.v.Jn.20

En el juicio testamentario de D. Torcuato Rodriguez e incidente por cobro de honorarios del Dr. D. Adrian F. Cornejo, se ha dictado el siguiente decreto: «Salta, Mayo 4 de 1901.—Cítese por edictos, que se publicarán por veinte veces en los diarios EL CIVICO y «El Argentino» á José Manuel y Mercedes Rodriguez.—López.—Ante mi: R. López.—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente bajo apercibimiento de ley. —El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaría del suscripto.—Salta, Mayo 11 de 1901.—*Ramón López,* Secretario». 286.v.Jn.14.

En el juicio sucesorio de Dª. Rosa Toledo el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño,* Strio.—285.Jn.14.

Por el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. López, se ha declarado abierto el juicio testamentario de D. Eriberto Sandoval y se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. —Salta, 10 de Mayo de 1901.—*Ramón López,* Secretario. 279.v.Jn.11.

Habiendo fallecido abintestato en este Departamento D. Domingo Gómez, por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á hacer valer sus acciones en cualquier carácter.—Rivadavia, Mayo 2 de 1901.—*Angel M. Ibañez,* J. de P.—282.Jn.11

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López en el juicio sucesorio de D. Justo César Romano ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que los hagan valer bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 4 de 1901. —*Ramón López,* Secretario. 270 Jn.6

En el juicio sucesorio de los señores Cosme Paz, Dolores Paz y Miguel Paz el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á estas sucesiones para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter, bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 3 de 1901.—*Ramón López,* Secretario. 271.Jn.6

Habiéndose presentado D. Viterman del Prado, por su esposa doña Celedonia R. del Prado, solicitando deslinde parcial por el costado Naciente de la estancia denominada «Pozo de la Ceibita» ubicada en el departamento de Rivadavia y comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte terrenos de propiedad fiscal; al Sud el rio Bermejo; al Poniente la finca «La Mora» de D. Viterman del Prado» y al Naciente la estancia «El Carreton» de don Secundino Paz ó herederos de Anastacio Pastor; proponiendo como perito agrimensor á don Hector Chiostri, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez ha ordenado se haga saber la operación que vá á practicarse á los que puedan tener interés en ella—Salta, 27 de Abril de 1901—*Ramon Lopez,* Secretario. 246 v. Mayo 29.

Por disposición del Juez de Paz que suscribe, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª. Andrea Tolaba de Tabarcachi para que se presenten en dicho término á hacer valer sus derechos, ya sea como herederos, acreedores ó legatarios bajo los apercibimientos de ley.—Caidera, Abril 25 de 1901.—*José M. Ceballos* 260v.Jn.2

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Roque Araoz ya sean como herederos ó acreedores, se presententen ante este juzgado de paz departamental á estar en el juicio sucesorio,—bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Campo-Santo, Mayo 1º de 1901.—*J. F. Alderete,* Juez de Paz 256—v.Jn.3

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Dª. Francisca Balsa, se presenten á este juzgado de Paz departamental ya sean como herederos ó acreedores á estar en el juicio sucesorio,—bajo apercibimiento de ley.—Campo-Santo, 1º de Mayo de 1901—*J. F. Alderete,* Juez de Paz. 277—v.Jn3.

En las diligencias sobre autorización pedida por la señora Filomena T. de Iradi para vender bienes, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz ha dictado el siguiente auto: «Salta, Marzo 22 de 1901.—Con citación del Defensor de ausentes, recíbase la información ofrecida en los dias subsiguientes al de la fecha y cítese por edictos por 30 dias al esposo de la presentante D. Francisco Iradi bajo los apercibimientos que hubiere lugar.—Ruiz.—Ante mi David Gudiño, Secretario.—Salta, Abril 23 de 1901.—*David Gudiño,* E. S.—238.M.25.

En el juicio testamentario de Dª. Gregoria Lescano de Medina el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos hagan valer sus derechos bajo apercibimiento.—El espresado juicio se tramita en la Secretaría del suscrito.—Salta, Mayo 9 de 1901. —*Ramón López,* Secretario. 280.Jn.11.

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de colores, cinservas y frutos del país

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerapa.

101—Ina.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas, evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748

Oliver B. H. Bury

Administrador General.

1010—Ind.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10x12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLA DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Silletas de Vienna

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERIA—FERRETERIA EN GENERAL—MERCADERIAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTICULOS DE LIBRERIA Y PAPELERIA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE UTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ULTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MUSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»

—DE—

Silverio Postiglione

Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios

—SALTA—

SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS

SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES

CENAS Á CUALQUIER HORA DE LA NOCHE

—PRECIOS MÓDICOS—

NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora. 1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en us Sucursal calle Libertad 204, frente de los señores Benitos y Avellaneda.

1011—Ind.

« Almacen de Potenza »

—DE—

FELIPE ILVENTO

CALLE LIBERTAD FRENTE Á LA VIÑA—SALTA

Aviso al público y al comercio en general que me trasiado al nuevo local, calle Libertad entre las de Mendoza y San Juan, frente al templo de la Candelaria.

Ofreciendo á mi clientela artículos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc. PAPAS DE SANTA-FE ofrezco al precio más bajo de plaza. Porotos, maiz y cebada compro en cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia, por mayor y menor

Felipe Ilvento.

NOTA—En la casa se vende papel sellado y estampillas de la Provincia.

1012—Ind.

Botica del Pueblo

—DE—

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

OJO! PROPIEDADES EN VENTA OJO!

¡Dos hermosas estancias!

Una casa y un Sitio

Las estancias se hallan ubicadas, la una en el departamento de Metán y la otra en el de Anta separadas por el rio del Pasaje, las cuales tienen un buen plantel de ganado vacuno. Se denominan estas: *Paso de las Carretas* con doce leguas de hermosos campos para pastoreo y agricultura; y *Balbuena* con una extensión de dos leguas cuadradas mas ó menos, tambien tiene buenos campos cultivables y con riego abundante.

La casa está ubicada en la calle General Belgrano entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, y el sitio en la calle 20 de Febrero entre España y Boulevard Belgrano.

Los interesados pueden verse con el suscrito encargado de la venta de dichas propiedades, en el domicilio calle Buenos Aires Plaza 9 de Julio.

VICTO NO J. MOLLINEDO.RI

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar